

# No Pagar Impuesto de Guerra Dice el Fiscal

El Fiscal General de la República, Dr. José Francisco Guerrero, sostiene que no se debe pagar el llamado "impuesto de guerra" en tanto la Corte Suprema de Justicia no dé su fallo sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Dr. Antonio Rodríguez Porth, contra el Decreto que crea tal tributo.

En declaraciones a EL DIARIO DE HOY, el Dr. Guerrero informó que desde ayer al mediodía la Corte Suprema trasladó a la Fiscalía el juicio de la demanda contra el impuesto para que el Ministerio Público dé su opinión respecto al caso, en un término no mayor de diez días.

En este sentido, el Fiscal General hace un llamado a las personas naturales (particulares) y a las personas jurídicas (empresas y negocios) a no pagar el "impuesto de guerra" hasta conocer el fallo de la Corte respecto a la demanda del abogado Rodríguez Porth.

Al preguntársele cuál será la opinión de la Fiscalía, el Dr. Guerrero hizo una pausa y asestó que la Fiscalía ha sido creada para hacer respetar los derechos del pueblo salvadoreño y en este contexto velará por que no se viole la Constitución.

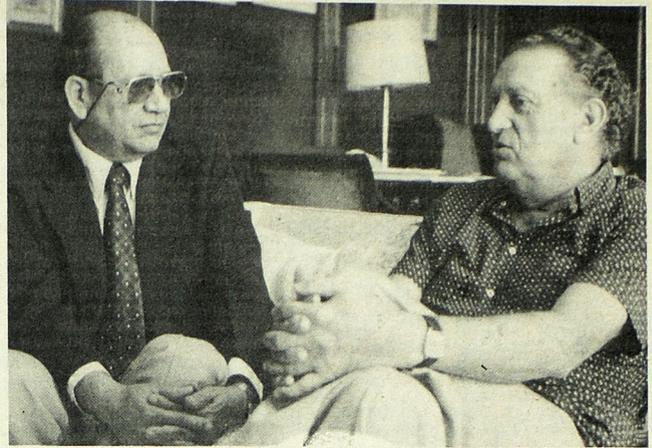
Si es necesario, añadió el Dr. Guerrero, el departamento jurídico de la Fiscalía trabajará las 24 horas en el estudio jurídico sobre el Decreto 481. Como se sabe éste fue aprobado por la bancada democristiana popularmente llamada "los 33 verdugos del pueblo" en la Asamblea Legislativa y que crea la Ley del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, conocido como "Impuesto de Guerra".

Respecto a los efectos del impuesto, que han originado malestar en el pueblo salvadoreño y una "insurrección fiscal", el representante del Ministerio Público considera que no procede la aplicación de dicho gravamen por ser "injusto" y, además, porque en estos momentos de crisis que vive el país otra carga impositiva lastimará aún más la golpeada economía salvadoreña.

Por eso, para dar su argumento respecto al mencionado impuesto, "que a mí como abogado me parece injusto", la Fiscalía actuará dentro del marco legal y si se llega a establecer la inconstitucionalidad del Decreto 481, se hará saber a las autoridades constituidas o que lo aprobaron, que se está incumpliendo los derechos constitucionales de los salvadoreños, afirmando finalmente el funcionario.

De esta manera, el Fiscal deja entrever en sus declaraciones que el "impuesto de guerra" es inconstitucional y de esa forma lo debe declarar

—Favor pase a la página 30.



**AUMENTA TURISMO.** El turismo se ha convertido en el principal rubro de España, ya que el año pasado este país percibió más de 8 mil millones de pesetas, informan don Antonio Escamilla (izquierda) y el Embajador de España en nuestro país, don Fernando Alvarez de Miranda.

## Diputado Angulo:

# Pagar los Impuestos es el Camino a Quiebra

Todas las fuerzas vivas del país, FUSADES, ANEP, Cámara de Comercio, ASI, etc. han demostrado al través de numerosos pronunciamientos, que los nuevos impuestos del "paquetazo" provocarían una grave descapitalización del sistema productivo nacional y pueden llevar a la quiebra nacional.

Así lo declara el diputado Roberto Angulo, de ARENA, al enfocar los aspectos económico y legal, relacionados con la rebelión fiscal avalada por el Partido ARENA, por medio del Mayor D'Aubuisson, quien pidió no pagar los impuestos recientemente decretados. La rebelión es apoyada, asimismo, por diversos sectores de la vida productiva del país.

La Corte Suprema de

Justicia, según esa convocatoria, debe pronunciarse diciendo que este impuesto no es constitucional, o sea que es un impuesto confiscatorio que terminaría quitándole las propiedades a

los salvadoreños, señala el Diputado.

"Quiero dejar claro —añade Angulo— que también la Constitución abre las puertas a una insurrección cuando los

—Favor pase a la página 44.

## Alta Cocina, Buen Vino Belleza los Tiene España

Cuarenta mil turistas que anualmente llegan a España a disfrutar del sol, playas, alta cocina y de la cordialidad de la gente, son los testigos fieles de la belleza natural y de las diferentes culturas que se conocen en las distintas comuni-

dades. Don Fernando Alvarez de Miranda, embajador de España en el país, y don Antonio Escamilla, operador de viajes, declaran que España tiene una oferta tu-

—Favor pase a la página 46.

## Viajan a Guatemala a Comprar Boletos Aéreos

Viajeros que han preferido comprar en Guatemala sus boletos aéreos, a consecuencia del último incremento del 20 por ciento que éstos han sufrido por un alza en sus respectivos impuestos, han comenzado a trasladarse por tierra al vecino país.

Ejemplo de ello lo constituye una familia

de 5 miembros que vino a pasar vacaciones de Navidad y año nuevo a San Salvador, con el objeto de ver a sus parientes. Para retornar han decidido hacerlo por tierra hasta Guatemala, en donde abordarán un avión que los lleve a su destino final: Los Ange-

—Favor pase a la página 44.

## Piden Publicar de Nuevo Análisis Impuesto Guerra

El análisis del Decreto 481, o sea del llamado "Impuesto de la Soberanía", realizado por un prestigioso grupo de abogados salvadoreños, será publicado por EL DIARIO DE HOY, mañana miércoles, a petición de numerosos lectores.

En la publicación se incluye también el texto del Decreto.

Contra el impuesto hay una oposición casi unánime debido a que casi nadie puede pagarlo y sobre todo por las consecuencias destructivas que tendría entre la mayor parte de las empresas nacionales.

Según el análisis de los abogados, el Art. 5 del Decreto presenta una irregularidad: tiene

—Favor pase a la página 45.



Licenciado Roberto Angulo.



**REPARTO DE DIA DE REYES.** Los Cruzados Montañeros y el Grupo Juvenil, ambos de la Col. Guadalupe, de Soyapango, repartirán juguetes, ropa, así como también harán quiebra de piñatas y diversión para los niños de las distintas comunidades del Barrio San Jacinto.

## Resumen Nacional

**PARA EVITAR** la contaminación del medio ambiente en la capital se reiniciará este mes una campaña contra el humo de los buses, según dijeron voceros de Transporte Terrestre. Agregaron que dicha campaña, iniciada en septiembre del año pasado, fue suspendida a raíz del terremoto del 10 de octubre. En ese período fueron retirados del servicio urbano de la zona metropolitana de San Salvador un total de 129 unidades pertenecientes a 31 rutas buses del servicio urbano.

**EN LA CAJA DE aguas negras** a la que le falta la tapadera circular, ubicada sobre la Alameda Juan Pablo II, a la altura de la Avenida España, ANDA se ha limitado a poner un obstáculo de madera, donde se lee "precaución", y las letras de 'a' institución han sido manchadas con pintura negra. Dicho obstáculo tiene cuatro días de estar en ese lugar, lo que no soluciona el problema.

**EN EL HOGAR** "Fray Felipe de Jesús Moraga" fue clausurado un curso que sobre artes culinarias se desarrolló durante noviembre y diciembre, con la asistencia de señoras y señoritas. Asimismo en el taller de artes culinarias del Hogar Moraga atienden a menores internos cuyas edades oscilan entre los 14 y 18 años, quienes reciben conocimientos de alta cocina y preparación de platos típicos. Dicho centro educativo pertenece al Consejo Salvadoreño de Menores y es atendido por las Hermanas de la Caridad.

## En Soyapango: A Simpatizantes de D.C. Mejores Puestos Mercado

En la forzada reubicación que quiere realizar la alcaldesa de Soyapango con las vendedoras del mercado, ha marginado a las señoras que durante años han vendido en la calle principal y está dando preferencia a allegados de la Democracia Cristiana que tienen puestos en otros mercados, a dueños de loterías de cartón y a los juegos llamados "chinglingos", que están prohibidos por la Ley.

Las vendedoras mostraron a varios reporteros las tarjetas de pago de impuesto que hasta ayer habían cancelado, para que no se vaya a

—Favor pase a la página 44.